FORMULARIO PARA PRESENTACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS								
I. INFORMACION GENERAL DEL EJECUTOR / RESPONSABLE DEL PROGRAMA								
AÑO 2017								
ENTIDAD EJECUTORA : FEDEPANELA  DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE RECAUDO								
Telefóno(s): Indicativo Número:	6-22 20 66	Fax:6222066						
Nit: 800,059,441-1								
Representante Legal: CARLOS FERNANDO MAYORGA MORALES								
C.C. No. 79,428,214 de Bogotà								
Cobertura Geográfica del proyecto: Nac	cional X	Regional						
Departamental Munic	nicipal	Veredal						
Especifique area Geografica: PAIS PANELERO								
	II. INFORMACION GE	NERAL DEL PROYECTO						
Título del Proyecto:  Control a la Evasión (Compra de cinta que certifica el pago de la cuota de fomento, Operativos de Control y Elaboración de volantes informativos								
Duración del proyecto (en meses):  AÑO 20	:017							
Entidades Cooperantes o Cofinanciadoras:								
FONDO DE FOMENTO PANELERO								
	cursos de Aportes Productores atrapartida de la idad	Solicitud a Fondo de Fon	nento Panelero					
	financiadora	189,241,530						

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

## RESUMEN DEL PROYECTO

- Compra y distribución de etiqueta que certifica el pago de la cuota de fomento.
   Capacitaciones de control para verificar el pago de la cuota de fomento.
- 3. Elaboración de violantes informativos para productores, comerciantes y autoridades, didacticos con ifnromación relevantes necesaria para el pago y el control de la cuota de fomento panelero.

#### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION:

- 1.Que de conformidad con el contrato No. 049/03 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, autorizò ùnicamente a FEDEPANELA para la administración de la Cuota de Fomento Panelero, creada por la ley 40 de 1990.
- 2. El Fondo de Fomento Panelero es el responsable de establecer las medidas y controles necesarios que garanticen el adecuado recaudo de la cuota de fomento.
- 3.De acuerdo con lo establecido en el Decreto 719 de mayo 3 de 1995 en el artículo primero , parágrafo cuarto: "Para efectos de garantizar el adecuado control del recaudo de la cuota , a cada unidad mayor de empaque (caja de 20 kilos, bolsa de 24 kilos o bulto de 48 kilos ), se le colocarà una etiqueta equivalente al pago por los kilos que contenga. Y del Decreto 3270 del 19 de septiembre de 2005. Artículo 1, Parágrafo Cuarto: "Para efectos de garantizar el adecuado control del recaudo de la cuota, a cada unidad mayor de empaque de cinco (5) kilogramos se colocrá una etiqueta equivalente al pago por los kilos que contenga. La entidad administradora de la cuota deberá suministrar al agente recaudador las etiquetas, con características de seguridad, las cuales no podrán ser reutilizadas.
- 4. Que el Fondo de Fomento Panelero desde la aprobación de la ley 40/90 ha contratado el suministro de la cinta autohadesivas verificando que se cumpla con las normas de seguridad y exclusividad propias del producto.
- 5. Para el cumplimiento de lo anteriormente expuesto Fedepanela como administrador del Fondo de Fomento Panelero tiene contratados a 12 Delegados de Recaudo de los cuales 5 de ellos se encuentran por nómina y 7 de ellos mediante contrato de prestación de servicios.
- 6. El alcance territorial es de un Delegado por Departamento: Antioquia, Risaralda, y Quindio, Valle, Cauca, Nariño, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Huila, Santander y Norte de Santander, Tolima y el municipio de Villeta.
- 7. La Administración de Fedepanela realiza la compra de rollos de 588 etiquetas , los cuales entran al inventario general de Contabilidad y a medida que los Delegados realizan el recaudando , solicitan nuevos rollos de etiquetas a la Oficina Prinficpal de Fedepanela y éstos son cargados a cada uno de los inventario Departamentales.
- Los Delegados de Recaudo envian a la Oficina Principal de Fedepanela, semanalmente, los recibos de ingreso a caja con extricto control del consecutivo, con las consignaciones de soporte de los rollos de etiquetas que han entregado como evidencia del pago de la cutora de fomento panelero.

#### OBJETIVO GENERAL

Generar los mecanismos para el adecuado recaudo de la cuota de fomento panelero, seguimiento y verificación del pago.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Contratar la impresión de las cintas autohadesivas de acuerdo al diseño y normas de seguridad que garanticen la exclusividad y las cuales establece el Administrador del Fondo.
- 2. Controlar la utilización de la cinta de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- 3. Establecer stock minimos para su correspondiente control y entrega.
- 4. Distribuir de forma eficiente y oportuna los rollos de etiquetas.
- 5. Verificar el pago del recaudo por medio de la etiqueta adherida a cada caja o bolsa de empaque de panela.

# METAS Y LOGROS ESPERADOS CON LA EJECUCION DEL PROYECTO

- Distribución de 30,741 rollos de etiquetas que evidencian el pago de la cuota de fomento panelero en los Departamentos Paneleros, actividad realizada por cada uno de los Delegados de Recaudo en sus Departamentos.
   Controlar los inventarios de rollos de etiquetas, manteniendo un stock mínimo de existencia para la oportuna distribución.
- 3. Distribuir aproximadamente 30,741 rollos de 588 etiquetas que evidencian el pago de la cuota de fomento panelero as:

Antioquia 5,759
Boyacá 5,304
Caldas 879
Cauca 863

Cundinamarca 5,148
Nariño 2,309
Risaralda y Quindio 917

Santanderes 2,134 Tolima 1,019 Valle 5,087 Huila 1,582

4. Elaboración de 10,000 volantes didacticos con la información referente a la Ley 40 de 1990 y sus decretos reglamentarios, obligaciones, deberes y procedimiento e inversión del parafiscal. y con informacion sobre la utilización de buzon de sugerencias en cada una de las oficinas de recaudo

#### MARCO LOGICO

		INDICAL				
COMPONENTES PROYECTO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IN
Numero de rollos de etiqueta comprados por trimestre	7.685	7.685	7.685	7.685	Fisico: Pedidos solicitados y recibi Contable: Inventario de etiquetas.	*Mayor número de consumido *Menor recaudo po -Paros -Fenomeno del niñ
						-Escases de panel -Compra de silo
12 Delegados contratados, informe mensual por Delegado.	36	36	36	36	Físico: Informe mensual	
Capacitaciones realizadas por los Delegados a la Policia, comerciantes, productores	24	24	24	24	Planillas de asistencia	
Operativos de control realizados por la policia					Informes Delegados	Dependen de la info suministrada por la
Numero de volantes impresos	5000			5000	Solicitud e inventario	